

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
"SOCIEDAD AGRÍCOLA VINAVALLE S.A."

En Catamayo, a las 14h00, el 30 de mayo del 2019, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de "SOCIEDAD AGRÍCOLA VINAVALLE S.A.", conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente documento.

Presente el 81,80% del capital accionario, el Presidente de la Junta Sr. Luis Alberto Hidalgo Vivar, manifiesta que se debe nombrar un Secretario a AD- HOC para que pueda desarrollarse la Junta; y mociona al Sr. Oswaldo Eguiguren H., propuesta que es aceptada por unanimidad y se declara instalada la reunión.

El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, los mismos que son aprobados por todos sus integrantes.

A continuación se trata y resuelve los puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre los resultados del ejercicio económico 2018.
Luego de la lectura de los informes y deliberaciones realizadas por parte de los accionistas se aprueba con el 100% del capital presente en la junta.

2. Estados financieros del ejercicio económico 2018 y el destino de las utilidades.
Se conoce y aprueba los estados financieros, con el 100% del capital presente en la junta. Respecto al destino de las utilidades, la Junta aprueba que las mismas sean reinvertidas en la empresa.

3. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente, así como del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019, y fijar su retribución.
La Junta General resuelve contratar por el periodo 2019 a la CPA Lily Jeannette Figueroa Carrasco, como Comisaria en las mismas condiciones del año anterior, fijando su remuneración en la cantidad de \$150 dólares más IVA (ciento cincuenta dólares 00/100).

4. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y fijar su retribución.

La Junta General conoce las propuestas presentadas por el Presidente de la Junta y resuelve contratar a la empresa AENA para el servicio de Auditoría Externa, adicional se delega al Gerente General para negociar la remuneración.

Siendo las 14h30, y tratados todos los puntos del orden del día y su correspondiente Acta, el Presidente de la Junta da por terminada la Junta General Ordinaria.

Sr. Luis Alberto Hidalgo Vivar
PRESIDENTE DE VINAVALLE

Sr. Oswaldo Eguiguren.
SECRETARIO AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
"SOCIEDAD AGRICOLA VINAVALLE S.A"**

En Catamayo, a las 14h00, el 30 de mayo del 2019, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de "SOCIEDAD AGRICOLA VINAVALLE S.A", conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente documento.

Presente el 81,80% del capital accionario, el Presidente de la Junta Sr. Luis Alberto Hidalgo Vivar, manifiesta que se debe nombrar un Secretario a AD- HOC para que pueda desarrollarse la Junta; y mociona al Sr. Oswaldo Eguiguren H., propuesta que es aceptada por unanimidad y se declara instalada la reunión.

El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, los mismos que son aprobados por todos sus integrantes.

A continuación se trata y resuelve los puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre los resultados del ejercicio económico 2018.
Luego de la lectura de los informes y deliberaciones realizadas por parte de los accionistas se aprueba con el 100% del capital presente en la Junta.

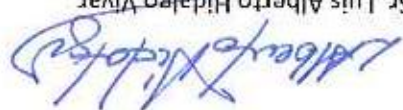
2. Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y el destino de las utilidades.
Se conoce y aprueba los estados financieros, con el 100% del capital presente en la Junta. Respecto al destino de las utilidades, la Junta aprueba que las mismas sean reinvertidas en la empresa.

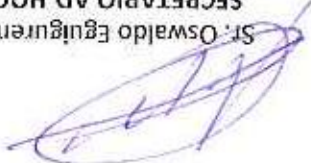
3. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente, así como del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019, y fijar su retribución.
La Junta General resuelve contratar por el periodo 2019 a la CPA Lily Jeanette Figueroa Carrasco, como Comisaria en las mismas condiciones del año anterior, fijando su remuneración en la cantidad de \$150 dólares más IVA (ciento cincuenta dólares 00/100).

4. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y fijar su retribución.

La Junta General conoce las propuestas presentadas por el Presidente de la Junta y resuelve contratar a la empresa AENA para el servicio de Auditoría Externa, adicional se delega al Gerente General para negociar la remuneración.

Siendo las 14H30, y tratados todos los puntos del orden del día y su correspondiente Acta, el Presidente de la Junta da por terminada la Junta General Ordinaria.


Sr. Luis Alberto Hidalgo Vivar
PRESIDENTE DE VINAVALLE


Sr. Oswaldo Eguiguren.
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
"SOCIEDAD AGRÍCOLA VINAVALLE S.A."

En Catamayo, a las 14h00, el 30 de mayo del 2019, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de "SOCIEDAD AGRÍCOLA VINAVALLE S.A.", conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente documento.

Presente el 81,80% del capital accionario, el Presidente de la Junta Sr. Luis Alberto Hidalgo Vivar, manifiesta que se debe nombrar un Secretario a AD- HOC para que pueda desarrollarse la Junta; y mociona al Sr. Oswaldo Eguiguren H., propuesta que es aceptada por unanimidad y se declara instalada la reunión.

El Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, los mismos que son aprobados por todos sus integrantes.

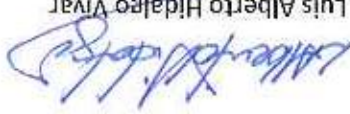
A continuación se trata y resuelve los puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre los resultados del ejercicio económico 2018.
Luego de la lectura de los informes y deliberaciones realizadas por parte de los accionistas se aprueba con el 100% del capital presente en la junta.

2. Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y el destino de las utilidades.
Se conoce y aprueba los estados financieros, con el 100% del capital presente en la junta. Respecto al destino de las utilidades, la Junta aprueba que las mismas sean reinvertidas en la empresa.

3. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente, así como del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019, y fijar su retribución.
La Junta General resuelve contratar por el periodo 2019 a la CPA Lily Jeannette Figueroa Carrasco, como Comisaria en las mismas condiciones del año anterior, fijando su remuneración en la cantidad de \$150 dólares más IVA (ciento cincuenta dólares 00/100).

4. Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y fijar su retribución.
La Junta General conoce las propuestas presentadas por el Presidente de la Junta y resuelve contratar a la empresa AENA para el servicio de Auditoría Externa, adicional se delega al Gerente General para negociar la remuneración.
Siendo las 14h30, y tratados todos los puntos del orden del día y su correspondiente Acta, el Presidente de la Junta da por terminada la Junta General Ordinaria.


Sr. Luis Alberto Hidalgo Vivar
PRESIDENTE DE VINAVALLE


Sr. Oswaldo Eguiguren.
SECRETARIO AD-HOC